

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios correspondiente al título oficial de Diplomado en Turismo aprobado por Junta de Gobierno de esta Universidad con fecha 6 de febrero de 1997 y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 18 de septiembre de 1997, que quedará estructurado conforme figura en el siguiente anexo. Oviedo, 3 de octubre de 1997.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

ANEXO QUE SE CITA

ANEXO 2-A. Contenido del Plan de Estudios.

UNIVERSIDAD **OVIEDO**

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE:
Diplomado en Turismo

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en la/s que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1º	2º Anual	IDIOMAS	Inglés I	4,5 T + 4,5 A	6	3	Intensificación y perfeccionamiento del idioma inglés, con especial aplicación al sector turístico.	Filología inglesa.
1º	2º Anual		Francés I	4,5 T + 4,5 A	6	3	Intensificación y perfeccionamiento del idioma francés, con especial aplicación al sector turístico.	Filología francesa.
1º	1º - 1º Cuatr.	DERECHO Y LEGISLACIÓN	Derecho Civil	6	4,5	1,5	Introducción al Derecho. Derecho de la contratación y del consumo en el sector turístico.	Derecho Civil. Derecho Mercantil. Derecho Administrativo. Derecho Financiero y Tributario. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
1º	2º - 1º Cuatr.		Derecho Turístico	3 T + 1,5 A	3	1,5	Legislación específica del turismo. <u>Contratos específicos en el ámbito del Turismo.</u>	Derecho Mercantil. Derecho Civil. Derecho Administrativo. Derecho Financiero y Tributario. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
1º	1º - 1º Cuatr.	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA		6 T + 1,5 A	4,5	3	Introducción al análisis económico, con especial referencia al turismo.	Fundamentos del Análisis Económico. Economía Aplicada.

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en la/s que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1º	1º - 2º Cuatr.	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS	Organización y Administración de Empresas	4,5 T	3	1,5	Análisis de las estructuras organizativas.	Organización de Empresas.
1º	2º - 2º Cuatr.		Recursos Humanos	4,5 T	3	1,5	Recursos humanos en las empresas turísticas.	Organización de Empresas.
1º	1º Anual	CONTABILIDAD	_____	6 T + 4,5 A	6	4,5	Contabilidad financiera y de costes aplicadas al turismo.	Economía Financiera y Contabilidad.
1º	2º - 2º Cuatr.	MARKETING TURÍSTICO	_____	6 T + 1,5 A	4,5	3	Creación de productos turísticos, determinación de precios, comunicación y distribución. <u>Publicidad y Promoción.</u>	Comercialización e Investigación de Mercados.
1º	2º - 1º Cuatr.	OPERACIONES Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN	_____	6 T	4,5	1,5	Operaciones y procesos de restauración, alojamiento, intermediación turística y ocio.	Organización de Empresas. Tecnología de los Alimentos. Nutrición y Bromatología. Economía Aplicada. Sociología.
1º	1º - 2º Cuatr.	ESTRUCTURA DE MERCADOS	_____	6 T	4,5	1,5	Análisis de los flujos turísticos. Estructura de los mercados turísticos. Oferta y demanda.	Economía Aplicada. Sociología. Psicología Social.
1º	1º - 2º Cuatr.	RECURSOS TERRITORIALES TURÍSTICOS	Recursos Turísticos	4,5 T	3	1,5	Estudio del medio para el desarrollo del turismo.	Análisis Geográfico Regional. Geografía Humana. Ecología.
1º	3º - 2º Cuatr.		Ordenación del Territorio	4,5 T	3	1,5	Implantación y ordenación en el espacio.	Análisis Geográfico Regional. Geografía Humana. Ecología.
1º	1º - 1º Cuatr.	PATRIMONIO CULTURAL	_____	6	4,5	1,5	Manifestaciones artísticas y culturales. Análisis del patrimonio cultural como recurso turístico.	Historia del Arte. Antropología Social.
1º	3º Anual	PRACTICUM (*)	_____	10			Prácticas en organizaciones e instituciones de turismo.	Todas las áreas de la titulación.

(*) Para realizar el Practicum es necesario haber superado los créditos correspondientes a las materias Troncales y Obligatorias establecidas secuencialmente en los cursos 1º y 2º

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1º	1º - 1º Cuatr.	ESTADÍSTICA	4,5	3	1,5	Estadística descriptiva. Distribuciones uni y bidimensionales. Regresión. Correlación. Números índices.	Estadística e Investigación Operativa.
1º	3º-1º Cuatr.	FRANCÉS II	4,5	3	1,5	Práctica y manejo de la lengua francesa en los diferentes contextos turísticos.	Filología Francesa.
1º	3º - 1º Cuatr.	INGLÉS II	4,5	3	1,5	Práctica y manejo de la lengua inglesa en los diferentes contextos turísticos.	Filología Inglesa.
1º	2º - 1º Cuatr.	POLÍTICA TURÍSTICA	6	4,5	1,5	Objetivos y medios de la política turística. Las actuaciones turísticas de la Unión Europea. Las políticas turísticas del Estado, Comunidades Autónomas y Entidades Locales.	Economía Aplicada.
1º	3º - 2º Cuatr.	GESTIÓN FINANCIERA DE ENTIDADES TURÍSTICAS	4,5	3	1,5	Fuentes de financiación, estructura financiera y coste de capital.	Economía Financiera y Contabilidad.
1º	1º - 2º Cuatr.	SOCIOLOGÍA DEL TIEMPO LIBRE	4,5	3	1,5	Estructura social del Turismo y del ocio. Aspectos sociológicos del tiempo libre. Teorías del uso del tiempo libre. Evolución y tendencias actuales.	Sociología.
1º	3º - 2º Cuatr.	CALIDAD DE SERVICIOS Y DESTINOS TURÍSTICOS.	4,5	3	1,5	Calidad de servicio: Dimensiones y modelos. Percepciones y expectativas del turista. Servucción.	Comercialización e Investigación de Mercados.
1º	3º - 1º Cuatr.	PRODUCCIÓN, INTERMEDIACIÓN TURÍSTICA	4,5	3	1,5	Operaciones y Procesos de intermediación turística.	Organización de Empresas.
1º	1º - 2º Cuatr.	PROGRAMAS INFORMÁTICOS APLICADOS AL TURISMO.	6	1	5	Programas informáticos para la gestión de organizaciones turísticas.	Lenguajes y Sistemas Informáticos.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
				Por ciclo:	27
				Curso:	
Denominación (2)	Créditos			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
PSICOLOGÍA DEL TURISMO	6	4,5	1,5	El turismo como fenómeno sociocultural. Descanso y ocio: funciones psicosociales del turismo. Motivaciones turísticas. Psicología Ambiental y turismo. Roles turísticos. Turismo y cambio de actitudes. Turismo y contacto étnico y cultural.	Psicología social.
ALEMÁN	9	4,5	4,5	Introducción a la lengua alemana en el ámbito del turismo.	Filología alemana.
GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TURISMO RURAL	6	4,5	1,5	Turismo y desarrollo. Planificación del Turismo Rural: efectos económicos y ambientales. Situación del Turismo Rural en España.	Economía aplicada.
INGLÉS III	7,5	3	4,5	Perfeccionamiento y práctica de la lengua inglesa en el sector turístico.	Filología inglesa.
FRANCÉS III	7,5	3	4,5	Perfeccionamiento y práctica de la lengua francesa en el sector turístico.	Filología francesa.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

OPTATIVAS EXISTENTES EN LA DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES Y EN GESTION Y ADMINISTRACION PUBLICA OFERTADAS PARA DIPLOMADO EN TURISMO.

CIENCIAS EMPRESARIALES:

- Régimen Fiscal 3 créditos
- Análisis Contable 6 "
- Sistemas Contables Integrados de Gestión 4,5 "
- Derecho de Sociedades y Concursal 4,5 "
- Economía Española y Mundial 6 "
- Derecho del Trabajo 3 "
- Derecho de la Seguridad Social 3 "
- Economía Española 4,5 "
- Organización Económica Internacional 3 "
- Contratación Internacional 3 "
- Economía de las Comunidades Europeas 3 "
- Marketing Internacional 3 "
- Distribución Comercial 3 "
- Investigación Comercial 3 "
- Técnicas de Muestreo 4,5 "
- Análisis y Planificación Financiera 9 "
- Dirección Estratégica 6 "
- Gestión Estratégica Internacional 6 "

GESTION Y ADMINISTRACION PUBLICA

- Dirección de Organizaciones 7,5 "
- Derecho Urbanístico 3 "
- Haciendas Territoriales 3 "
- Derecho Administrativo, Autonómico y Local 3 "
- Sector Público Español 3 "

Materias ya existentes en el plan de Estudios de la Diplomatura en Ciencias Empresariales y en el Plan de Estudios de la Diplomatura en Gestión y Administración Pública de la Escuela de EE. Empresariales "Jovellanos" de Gijón.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD

OVIEDO

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

(1) DIPLOMADO EN TURISMO

2. ENSEÑANZAS DE PRIMER CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) E.U.EE. EMPRESARIALES GIJÓN

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 190 CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	45	15	0	0		60
	2º	40,5	6	13,5	6		66
	3º	4,5 + 10	22,5	13,5	13,5		64
II CICLO							

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "total".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO SI NO (6).

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:
 SI (7) SI PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
 SI TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
 SI ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
 OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: DIEZ CREDITOS.
 - EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) MATERIA TRONCAL

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO AÑOS

- 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	60	37	23
2º	66	42	24
3º	64	34,5	29,5

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
- Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
- Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2. 4.º R.D. 1497/87).
- En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

- 1.- a) No procede.
 b) En Página 4, anexo 3
 c) No procede.
 d) No procede.

**Plan de Estudios Diplomado en Turismo
PRIMERO**

4,5 - O Estadística	Recursos Turísticos	4,5 - T
6 - T Derecho Civil	Estructura de mercados	6 - T
6 T+1,5 A.I. Economía	Organización y Admón. de Empresas	4,5 - T
6 - T Contabilidad	Contabilidad	4,5 - A
6 - T Patrimonio Cultural	Sociología del tiempo libre	4,5 - O
	Programas Informáticos aplic. al Turismo,	6 - O
<hr/>		<hr/>
30		30

SEGUNDO

3-T+1,5-A Derecho Turístico	Recursos Humanos	4,5 - T
4,5 - T Francés I	Francés I	4,5 - A
4,5 - T Inglés I	Inglés I	4,5 - A
6 - O Política turística	Marketing turístico	6 - T+1,5 - A
6 - T Operaciones y procesos de producción		
<hr/>		<hr/>
25,5		21
7,5 Optativas	Optativas	6
	Libre Elección	6
<hr/>		<hr/>
33		33

TERCERO

4,5 - O Inglés II	Ordenación del Territorio	4,5 - T
4,5 - O Francés II	Calidad de servicios y destinos turísticos	4,5 - O
4,5 - O Producción I	Gestión Financiera del Turismo	4,5 - O
	Intermediación Turística	
5 - T Practicum	Practicum	5 - T
<hr/>		<hr/>
18,5		18,5
4,5 Optativas	Optativas	9
9 Libre Elección	Libre Elección	4,5
<hr/>		<hr/>
32		32

**Plan de Estudios Diplomado en Turismo
PRIMERO**

4,5 - O Estadística	Recursos Turísticos	4,5 - T
6 - T Derecho Civil	Estructura Económica del Turismo	6 - T
6 T+1,5 A. Economía	Organización y Admón. de Empresas	4,5 - T
6 - T Contabilidad	Contabilidad	4,5 - A
6 - T Patrimonio Cultural	Sociología del tiempo libre	4,5 - O
	Programas Informáticos aplic. al Turismo,	6 - O
<hr/>		<hr/>
30		30

SEGUNDO

3-T+1,5-A Derecho Turístico	Recursos Humanos	4,5 - T
4,5 - O Francés I	Francés I	4,5 - O
4,5 - T Inglés I	Inglés I	4,5 - T
6 - O Política turística	Marketing turístico	6 - T+1,5 - A
6 - T Producción I	(Alojamiento y restauración)	
<hr/>		<hr/>
25,5		21
7,5 Optativas	Optativas	6
	Libre Elección	6
<hr/>		<hr/>
33		33

TERCERO

4,5 - O Inglés II	Ordenación del Territorio	4,5 - T
4,5 - A Francés II	Calidad de servicios y destinos turísticos	4,5 - O
4,5 - O Producción II	Gestión Financiera del Turismo	4,5 - O
	(Intermediación Turística)	
5 - T Practicum	Practicum	5 - T
<hr/>		<hr/>
18,5		18,5
4,5 Optativas	Optativas	9
9 Libre Elección	Libre Elección	4,5
<hr/>		<hr/>
32		32

El Plan de Estudios que se propone para la Diplomatura en Turismo recoge, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 604/1996, las materias necesarias para la adecuada formación de los Diplomados que vayan a desempeñar sus tareas en el ámbito del turismo.

Dado que la actividad turística exige combinar conocimientos de naturaleza diversa (económica, jurídica, del entorno natural y cultural....) se ha buscado una formación adecuada en dichas materias y un equilibrio entre ellas. Además se han incluido otras materias obligatorias como la estadística e informática imprescindibles en cualquier tarea de gestión. En las materias optativas se ofrecen, además de una serie de asignaturas específicas del turismo, asignaturas de las Diplomaturas de Ciencias Empresariales y de Gestión y Administración Pública, impartidas en este Centro y que son complementarias a la formación del alumno.

En las directrices generales aparece una materia denominada Prácticum con 10 créditos, que en este Plan de Estudios se organiza en una asignatura con la misma denominación y créditos. Su contenido hace referencia a prácticas en organizaciones e instituciones de turismo. Para su implementación se ha previsto un programa de prácticas tanto en empresas como en instituciones públicas y privadas relacionadas con el sector. Así mismo, se han previsto estancias en el extranjero en el marco de los convenios internacionales suscritos por la Universidad.